



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 032-2018-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 04 de mayo de 2018

VISTO:

El expediente que presenta la Bachiller, gestionando la expedición de su **TITULO PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. ALBURQUEQUE ZAPATA SILVIA ANALI	002130-0101-18-1	13-04-18	PATPRO	12-07-14

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 1176-R-2014 de fecha 11-04-14 Srta. Alburqueque, se le autoriza realizar estudios en el Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO.

Que, la recurrente ha aprobado satisfactoriamente su versión de PATPRO, según constancia emitida por el Comité de Directivo del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha: 12-07-14 Srta. Alburqueque.

Que, la Bachiller ha cumplido con todas las exigencias Académicas y Administrativas que la Facultad de Ciencias Administrativas establece para otorgar el Título Profesional y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.

Que de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 44, 45 de la Ley N° 30220, los Artículos 96 y 98 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27 de abril de 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LA BACHILLER: ALBURQUEQUE ZAPATA SILVIA ANALI; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Jr. José Alfredo Herrera Farfán
 DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
 SECRETARIA ACADEMICA

